

PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO
19 MAY 2017

RA 1:30 FIRMA *[Firma]*

OFICIO DE. STC. No. 0461-2017



Santo Tomás de Castilla,
Mayo 16 de 2017

Ingeniero

Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán

Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciado Díaz:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 36/14/2017, la cual fue aprobada el 08 de mayo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2017, por un monto de Q. 1,430,155.00. La misma fue recibida el 16 de mayo del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

[Firma]
Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC

TAMM/JRVA/ydp
cc. Archivo,

[Firma]
Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-

OFICIO DF. STC. No. 0462-2017

Santo Tomás de Castilla,
Mayo 16 de 2017

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.

Respetable Licenciado Mencos:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 36/14/2017, la cual fue aprobada el 08 de mayo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2017, por un monto de Q. 1,430,155.00. La misma fue recibida el 16 de mayo del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,



Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-

TAMM/JRVA/ydpL
cc. Archivo.



Vo. Bo. José Raúl Vigi Arias
Gerente General-ZOLIC-

OFICIO DF. STC. No. 0463-2017

Santo Tomás de Castilla,
Mayo 16 de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

19 MAY 2017

Respetable Licenciado Stanley:

Firma:  Hora: 13:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Atentamente nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 36/14/2017, la cual fue aprobada el 08 de mayo del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2017, por un monto de Q. 1,430,155.00. La misma fue recibida el 16 de mayo del presente año. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Thyron Arturo Marchorro Morán
Jefe Financiero-ZOLIC-




GERENTE GENERAL
-ZOLIC-
Vo. Bo. José Raúl Vigil Arias
Gerente General-ZOLIC-

TAMM/JRVA/dpl
cc. Archivo.

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (14-2017), DE FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE (08-05-2017), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO QUE LITERALMENTE DICE:

5.1: SOLICITUD DE APROBACION DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2017, POR UN MONTO DE Q 1,430,155.00, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS PARA REFORZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE VARIOS RENGLONES: (REF. OFICIO GG. STC. No. 0349-2017): El Gerente General y Secretario de la Junta Directiva de la Zona Libre, Señor José Raul Vigil Arias, mediante OFICIO GG.STC No. 0349-2017, de fecha 04 de mayo de 2017, solicita autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2017, por un monto de un millón cuatrocientos treinta mil ciento cincuenta y cinco quetzales exactos (Q 1,430,155.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de varios renglones presupuestarios; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 028-2017, de fecha 27 de abril de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

Los señores Directores, después de hacer algunas consultas que consideraron pertinentes en relación a los montos asignados a los renglones presupuestarios y a las inconsistencias detectadas en la información brindada, solicitaron el apoyo de la licenciada Heydi Maribel Sierra Carias para que a través de ella se canalice la información que debe modificar la Sección de Presupuesto en cuanto a los errores observados en el contenido del documento mismos que deben ser corregidos a la brevedad posible, posterior a las recomendaciones plasmadas acordaron emitir una resolución para su aprobación, para que ésta pueda hacerse del conocimiento de la Dirección Técnica del Presupuesto para que proceda con el trámite correspondiente.

La Asesora Externa de Zolic licenciada Heydi Maribel Sierra Carias, explico a los miembros de Junta Directiva a detalle el contenido de la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2017. Previo a la aprobación de la transferencia presupuestaria interna se verificaron todas las asignaciones que se estarán realizando para contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria, por lo que los miembros de Junta Directiva solicitaron a la Asesora Externa de Zolic para que verifique que se realicen las correcciones correspondientes en la información brindada previo a ser notificado el contenido de la resolución. Los señores Directores con fundamento a las explicaciones brindadas por la Asesora Externa de ZOLIC, por unanimidad aprobaron y dictaron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 36/14/2017
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el Señor José Raul Vigil Arias, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0349-2017 solicitó la autorización y aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2017, por un monto de por un monto de un millón cuatrocientos treinta mil ciento cincuenta y cinco quetzales exactos (Q 1,430,155.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria de varios renglones presupuestarios; como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 028-2017, de fecha 27 de abril de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydee Beteta España, Jefe de Presupuesto de ZOLIC.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

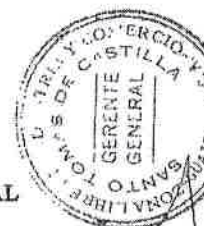
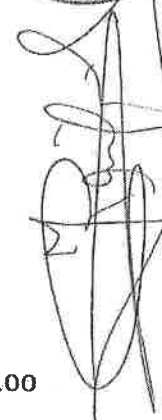
RESUELVE:

1° Aprobar por unanimidad, a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 03-2017, por un monto de por un monto de un millón cuatrocientos treinta mil ciento cincuenta y cinco quetzales exactos (Q 1,430,155.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 03-2017

CRÉDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y REGLON Q.	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2017-211-00073-11-00-000-01			Q 1,344,455.00

Servicios Médico-Sanitario	1-182	Q	15,000.00
Servicios Jurídicos	1-183	Q	1,001,455.00
Otros estudios Y/O servicios	1-189	Q	183,000.00
Servicios de Atención y Protocolo	1-196	Q	100,000.00
Equipo Médico-Sanitario	3-323	Q	20,000.00
Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	3-324	Q	25,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2016-211-00073-99-00-000-01

Q 85,700.00

Transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro	4-435	Q	35,700.00
Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales	4-472	Q	50,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 1,430,155.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

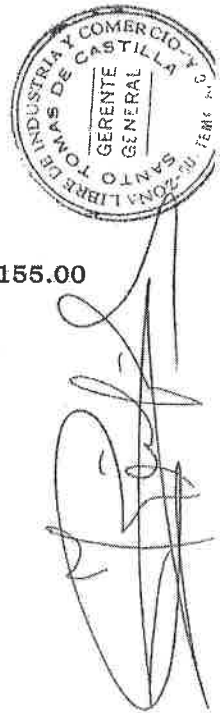
DIRECCION Y COORDINACION

2017-073-11-00-000-02

Q 402,275.00

Mant. Y Reparación de Edificios	1-171	Q	402,275.00
---------------------------------	-------	---	------------

Q 287,000.00



2017-073-11-00-000-01

Servicios de Vigilancia	1-197	Q	242,000.00
Otras Maquinarias y Equipos	3-329	Q	45,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 689,275.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

2016-211-00073-99-00-000-01

Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a la Administración Central	8-875	Q	740,880.00
--	-------	---	------------

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 740,880.00

RESUMEN DE FUENTES

FINANCIAMIENTO: 31 RECURSOS PROPIOS

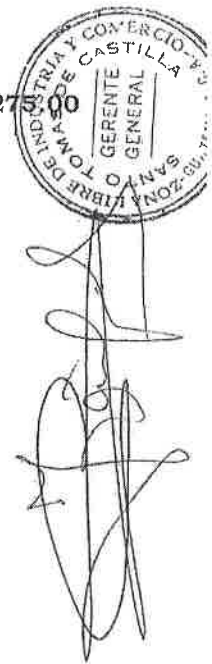
Q 689,275.00

FINANCIAMIENTO: 32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS

Q 740,880.00

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 1,430,155.00



TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 03-2017

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO QUETZALES 00/100 (Q.1,430,155.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la Institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley

CRÉDITO

182 Servicios Médico-Sanitario

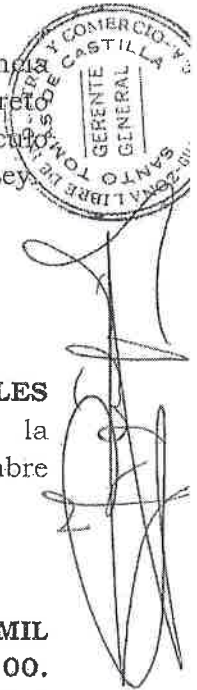
El monto solicitado para el presente renglón es de: **QUINCE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.15,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para poder cancelar los meses de Mayo a Diciembre 2017.

183 Servicios Jurídicos

El monto solicitado para el presente renglón es de: **UN MILLÓN UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100. (Q. 1,001,455.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria para poder cancelar los meses de Mayo a Diciembre los servicios de los 06 asesores de Zolic.

189 Otros Estudios y/o Servicios

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100. (Q.183,000.00)**, los cuales serán destinados para la cancelación de una filmación y grabación de un video para la Actividad de entrega de utilidades que se realizó el 07 de abril del presente año en la plaza administrativa de Zolic y para regularizar el pago de otra filmación y grabación de video el cual se utilizó en la reunión sostenida con todos los usuarios, personal administrativo de Zolic y personal de la SAT. Asimismo se realizará la contratación del Asesor Comercial de la Zona Libre, considerando el período del 15 de mayo al 31 de diciembre 2017.



196 Servicios de Atención y Protocolo

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIEN MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.100,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria ya que es en ese renglón donde se pagan las actividades y reuniones que sostienen con usuarios de Zolic y futuros.

323 Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 20,000.00)**, los cuales serán destinados para darle disponibilidad presupuestaria y comprar el equipo solicitado por enfermería. Las compras realizarán en este renglón presupuestario ya que de acuerdo al Manual Clasificación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas, todos los instrumentos enfermería se clasifican en el renglón 323. Dentro de los instrumentos solicitados se encuentran Glucómetro, Esfigmomanómetro, Nebulizador.

324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTICINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 25,000.00)**, los cuales serán destinados para darle disponibilidad presupuestaria ya que se tiene un expediente para regularizar por la compra de una pantalla para el departamento de protección y la compra de dos televisores uno para la casa de visitas y el segundo para ser utilizado en las oficinas de Ciudad Capital.

435 Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro

El monto solicitado para el presente renglón es de: **TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.35,700.00)**, los cuales serán destinados para el pago por ser miembros de Cámara de Industria de Guatemala y Cámara de Comercio.

472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,700.00)**, los cuales serán destinados para el pago de la Asociación de Zonas Francas de las Américas - AZFA y de la World Free Zones Organization



A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		03-2017	Saldo
182 Servicios Médico-Sanitario	Q. 42,642.86	Q. 15,000.00	Q. 57,642.86
183 Servicios Jurídicos	Q. 109,865.80	Q. 1,001,455.00	Q. 1,111,320.80
189 Otros estudios y/o Servicios	Q. 474,423.21	Q. 183,000.00	Q. 657,423.21
196 Servicios de Atención y Protocolo	Q. 37,666.69	Q. 100,000.00	Q. 137,666.69
323 Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	Q. 0.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00
324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 223.00	Q. 25,000.00	Q. 25,223.00
435 Transferencias a Otras Instituciones sin Fines de Lucro	Q. 0.00	Q. 35,700.00	Q. 35,700.00
472 Transferencias a Organismos e Instituciones Internacionales	Q. 0.00	Q. 50,000.00	Q. 50,000.00
TOTAL		Q. 1,430,155.00	

DÉBITO:

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,430,155.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		03-2017	Saldo
171 Mant. Y Reparación de Edificios	Q. 1,660,253.20	Q. 402,275.00	Q. 1,257,978.20
197 Servicios de Vigilancia	Q. 287,081.00	Q. 242,000.00	Q. 45,081.00
329 Otras Maquinarias y Equipo	Q. 230,906.25	Q. 45,000.00	Q. 185,906.25
875 Disminución de Resultados por Utilidades a Transferir a la Administración Central	Q. 852,188.40	Q. 740,880.00	Q. 111,308.40
TOTAL		Q. 1,430,155.00	

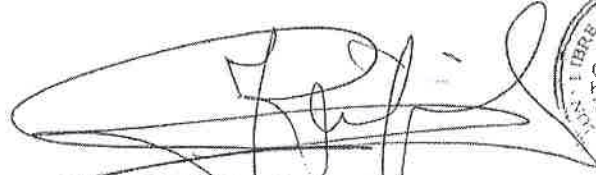
2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3° Esta resolución surte sus efectos inmediatos.

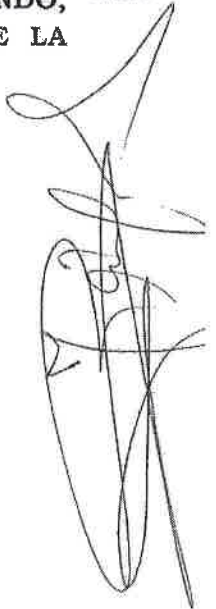
4° Notifíquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN NUEVE HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.




JOSÉ RAUL VIGIL ARIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-





c.c. DTP/Presupuesto/Financiero/Archivo

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIDIDO
16 MAYO 2017
Hora: 14:14 Firma: 
Departamento de 

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			16	5	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	36/14/2017		8	5	2,017	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-197-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-242,000.00	-242,000.00
21100073-11-00-000-001-000-329-1801-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-45,000.00	-45,000.00
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	-402,275.00	-402,275.00
21100073-99-00-000-001-000-875-1801-32-0000-0000	DISMINUCIÓN DE RESULTADOS POR	-740,880.00	-740,880.00
TOTAL ==>		-1,430,155.00	-1,430,155.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-182-1801-31-0000-0000	SERVICIOS MEDICO-SANTARIOS	15,000.00	15,000.00
21100073-11-00-000-001-000-183-1801-31-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	1,001,455.00	1,001,455.00
21100073-11-00-000-001-000-189-1801-31-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	183,000.00	183,000.00
21100073-11-00-000-001-000-196-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	100,000.00	100,000.00
21100073-11-00-000-001-000-323-1801-31-0000-0000	EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE	20,000.00	20,000.00
21100073-11-00-000-001-000-324-1801-31-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	25,000.00	25,000.00
21100073-99-00-000-001-000-435-1801-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES	35,700.00	35,700.00
21100073-99-00-000-001-000-472-1801-31-0000-0000	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		1,430,155.00	1,430,155.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERANA No. 03-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	5	2,017
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			16	5	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	36/14/2017		8	5	2,017	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-689,275.00		1,430,155.00	
0000 SIN ORGANISMO	-689,275.00		1,430,155.00	
0000		-689,275.00		1,430,155.00
32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-740,880.00		0.00	
0000 SIN ORGANISMO	-740,880.00		0.00	
0000		-740,880.00		0.00
TOTAL		-1,430,155.00		1,430,155.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-1,385,155.00	1,299,455.00
	ADMINISTRACION	-1,385,155.00	1,299,455.00
INVERSION FISICA		-45,000.00	45,000.00
	INVERSION FISICA	-45,000.00	45,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	85,700.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	85,700.00
TOTAL:		-1,430,155.00	1,430,155.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERANA No. 03-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	5	2,017
DIA	MES	AÑO

000011

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			16	5	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	36/14/2017		8	5	2,017	3
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PUBLICOS GENERALES		-740,880.00	0.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-740,880.00	0.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	0.00
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-689,275.00	1,430,155.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-402,275.00	85,700.00
		50701	Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	85,700.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-287,000.00	1,344,455.00
		50901	Asuntos económicos n.c.d	1,344,455.00
TOTAL:			-1,430,155.00	1,430,155.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-689,275.00	1,344,455.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-740,880.00	85,700.00
TOTAL:	-1,430,155.00	1,430,155.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERANA No. 03-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	5	2,017
DIA	MES	AÑO

000012

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-			16	5	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
2		RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	36/14/2017	8	5	2,017	3
					DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERANA No. 03-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	5	2,017
DIA	MES	AÑO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



000013